



DIRECCION ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

**NOMBRA DOCENTE A CONTRATA DE
REEMPLAZO A DOÑA MARYORIE GALLARDO
HENRIQUEZ**

DECRETO ALCALDICIO N° 6293

CHILLAN VIEJO, 17 AGO 2022

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal"
- 2.- Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"
- 3.- Ley N° 19.543 "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipales de las Comunas que indican"
- 4.- El D.F.L. N° 1 "Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y Ley N° 20.903 del 01.04.2016, que crea el sistema de desarrollo profesional Docente y modifica Otras Normas.
- 5.- Decreto Alcaldicio N°6.078 del 18.10.2021, que establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica.
- 6.- Decreto Alcaldicio N°7.965 de fecha 28.12.2021, que aprueba el Presupuesto de Educación Municipal año 2022.

CONSIDERANDO:

- a).- La necesidad de contratar un profesional Docente para reemplazar a doña Rebeca Ruiz Sepúlveda, por licencia médica en la Escuela Rucapequen de la Comuna Chillán Viejo.
- b).- Decisión de la autoridad edilicia.
- c).- El certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha 12.08.2022, para el reemplazo de doña Rebeca Ruiz Sepúlveda.

DECRETO:

1.- **DESIGNASE**, en calidad de Contrata en la Dotación Docente del Establecimiento que se señala, al Profesional Docente que se individualiza, en las condiciones que se indican:

NOMBRE EMPLEADOR	: ILUSTRE MUNICIPALIDAD CHILLAN VIEJO
ESTABLECIMIENTO	: ESCUELA RUCAPEQUÉN
NOMBRE	: MARYORIE ANDREA GALLARDO HENRIQUEZ
RUN	: [REDACTED]
TITULO	: PROFESORA DE INGLES
CARGO	: DOCENTE AULA INGLES
JORNADA	: 31 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES
DISTRIBUIDAS	: 31 HORAS BASICA GENERAL
FECHA	: DESDE 25.07.2022 HASTA EL 29.08.2022
ORIGEN DE VACANTES	: POR REEMPLAZO DE LICENCIA MÉDICA DE DOÑA REBECA RUIZ SEPÚLVEDA, RUT.: [REDACTED]
	: LICENCIA MÉDICA N° 11311054 Y N°11568402
CARGO PARALELO	: CONTRATA DE 10 HRS. CRONOLOGICAS ESCUELA LOS COLIGUES
OBSERVACIONES	: NO TIENE

2.- **IMPUTESE**, el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto al subtítulo 21, ítem 03, asignación 005 "Suplencias y Reemplazos" del presupuesto de Educación Vigente del Área de Subvención General.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE, REGÍSTRESE Y REMÍTASE



**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



ALCALDESA (S) LORENA MONTTI OLATE

LMO / RBF / OBS / ACR / AOC / MPF / FLP / flp

Distribución: Secretario Municipal, Carpeta, Educación; **Interesado,** Unidad Educativa, Archivo Remuneración, Contraloría (Siaper).

